Concejo

2

Martes siete dias del mes de octubre del dicho año estedia
fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostum-
brado en la camara de la corte diego perez belga alcalde e pocaluello e
fodgo de soto e pedro de cabrana e juan de orazo de sabillo que son de
los diez e seys comes [illegible] que fueron de hospenas los [illegible]
[illegible] del dicho concejo [illegible] juan [illegible] de [illegible] mayor
[illegible] e pedro de [illegible] e alfon de [illegible] e juan de [illegible]
e juan [illegible] e billiro de [illegible] e diego gonçales de [illegible] e gre-
gorio salad e [illegible] de [illegible] de [illegible]
de sylla e [illegible] mateo [illegible] de la dicha abdad

Por quanto los dichos señores concejo que me hospenado que [illegible]
algunas no [illegible] por el acabe de barrahumu [illegible]
[illegible] de no [illegible] los [illegible] algunos
[illegible] la dicha hospenas [illegible] el dicho acabe por esta
razon hospenaro e madaro que la dicha hospena [illegible] como
[illegible] a madaro [illegible] adelante [illegible] que abriere
el braçal de barrahumu [illegible] por el [illegible] pague [illegible]
[illegible] que [illegible] sobre [illegible]
[illegible] que [illegible] fuere de [illegible] adelante [illegible] concejo
[illegible] el dicho concejo [illegible] solta [illegible]
lo que me [illegible] el libro [illegible] vesinos lo que [illegible]
publicamente por [illegible] pregonero publico del dicho concejo

barrahumu

Otrosi asentaron de salario cada un año a
[illegible] hospenaro e madaro [illegible]
[illegible] pague [illegible] e madaro que le [illegible]
[illegible] al dicho [illegible]

Otrosi hospenaro e madaro que alfon [illegible] venda su [illegible]
como [illegible] e [illegible] hospenaro e madaro que la for-
dena [illegible] que tiene [illegible] como [illegible] los
[illegible] de fuera de esta abdad [illegible]
[illegible] la dicha hospena [illegible] madaro que [illegible]
[illegible] los vesinos e madaro lo [illegible] publicamente
[illegible] pregonero publico del dicho concejo

alfon yanes

AYUNTAMIENTO DE MURCIA